

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Licenciatura

INTRODUCCIÓN

Todo programa académico -ya sea de licenciatura o del nivel de posgrado- debe responder a las expectativas generadas por la sociedad. Hoy, la sociedad demanda a las Instituciones de Educación Superior cambios y aportaciones originales para el progreso social.

En ese sentido, la UAEH -previo estudio de demanda y pertinencia social- diseña nuevos programas académicos que contribuyen al desarrollo regional y constituyen una alternativa educativa para centenares de jóvenes que buscan nuevas opciones profesionales.

La Licenciatura en Ciencias de la Educación, es una innovación educativa que rebasa las intenciones de formación de profesores de la tradicional educación normal y bajo una formación multidisciplinaria

VISIÓN

La Licenciatura en Ciencias de la Educación es un programa académico con reconocimiento por el sustento de cuerpos académicos acreditados en el plano nacional e internacional, que vincula a estudiantes a proyectos de investigación y es evaluado permanentemente. Está vinculado a las necesidades reales educativas de la entidad a través de un currículo pertinente y actualizado

MISIÓN

Formar profesionales de la educación que contribuyan a resolver los grandes problemas educativos de Hidalgo, en apego a una sólida formación multidisciplinaria que les permita tomar conciencia de su tiempo, y como líderes en su campo, con sustento humanista y actitud crítica puedan atender necesidades y problemas en todos los niveles de la educación.

Licenciatura

OBJETIVOS

- Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano.
- Dotar a los futuros licenciados de las ciencias de la educación de las bases teóricas metodológicas de las ciencias de la educación.

CAMPO DE ACCIÓN DEL EGRESADO

El Licenciado en Ciencias de la Educación se desempeña en organismos, entidades y establecimientos educativos formales y no formales, oficiales y no oficiales y en todo tipo de organización o entidad que realice actividades vinculadas con la educación, ya sea en forma presencial o a distancia, pues está habilitado para:

- Participar en la definición de políticas educativas de distintos niveles.

- Elaborar planes, programas y proyectos para la implementación de concepciones y políticas educativas y culturales.
- Diseñar, revisar, ajustar y evaluar propuestas curriculares.
- Planificar, organizar, conducir y evaluar sistemas institucionales y servicios educativos.
- Formar profesionales de la educación que contribuyan a resolver los grandes problemas educativos de Hidalgo, en apego a una sólida formación multidisciplinaria que les permita tomar conciencia de su tiempo, y como líderes en su campo, con sustento humanista y actitud crítica puedan atender necesidades y problemas en todos los niveles de la educación.
- Elaborar y/o implementar diseños de investigación educativa, realizar diagnósticos y estudios en distintas situaciones de la realidad educativa.
- Estructurar, conducir y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje.
- Planificar ejecutar y evaluar programas de formación, actualización y perfeccionamiento docente.
- Brindar asesoría educativa a instituciones educativas y comunitarias.
- Intervenir en arbitrajes, puntajes y todas aquellas actividades legales del ámbito educativo.
- Producir y analizar recursos de tecnología.

MODALIDAD

Es sistema escolarizado, con horario de clases fijo a determinar cada semestre.

PERFIL DE INGRESO

Los candidatos para ingresar a la Licenciatura en Ciencias de la Educación deberán poseer las siguientes características:

- Capacidad de análisis
- Buen manejo del lenguaje verbal y escrito
- Habilidad para el trabajo en equipo
- Capacidad para resolver problemas
- Fuerte compromiso social
- Gran vocación de servicio
- Iniciativa y creatividad

Licenciatura

PERFIL DE EGRESO

El estudiante que egrese de la Licenciatura en Ciencias de la Educación será capaz de conocer:

- El marco teórico en epistemología, psicología, sociología entre otras disciplinas.
- Modelos de capacitación empresarial para: obreros, empleados, mandos medios y directivos. Modelos de formación educativos para estudiantes, profesores y directivos.
- Organismos educativos, políticas educativas y sistemas educativos internacionales y nacionales.
- Modalidades de educación, entre las cuales se encuentra la formal, no formal, rural, urbana, abierta, a distancia y espacial.
- Modelos de evaluación del aprendizaje, de la práctica docente en el aula, institucionales, de planes y programas de estudio.
- Diversas técnicas de investigación de tipo cualitativo y cuantitativo.

- El campo del currículo desde el diseño, la revisión, el rediseño o ajuste hasta la creación de nuevas licenciaturas.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

La organización de la Licenciatura en Ciencias de la Educación se compone de nueve semestres con un equilibrado número de horas teóricas y prácticas y con cuatro áreas de formación: teórica-metodológica, énfasis profesional, subespecialidad y área complementaria.

El área teórica-metodológica proporciona al alumno los conocimientos básicos de la disciplina educativa. En esta área aprende la teoría más relevante y actual de la educación.

En el área énfasis profesional, el alumno adquiere conocimiento para la futura práctica profesional.

En el área de subespecialización, el alumno elige las materias optativas para formar su área de especialización con una vinculación al mercado de trabajo educativo. Al respecto, la fundamentación de las materias optativas consiste en la necesidad de elaborar currícula adecuados a los intereses de los alumnos, reclama una respuesta apropiada a esta demanda, que se otorga concediendo libertad para que los alumnos elijan las materias de su agrado.

El área complementaria esta formada por materias de apoyo como computación e inglés.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer semestre: Historia de la Educación, Teoría de la Educación I, Filosofía de la Educación, Didáctica I, Teoría del Currículum, Computación I, Inglés I.

Segundo semestre: Psicología de la Educación, Teoría de la Educación II, Sociología de la Educación, Didáctica II, Diseño y Desarrollo del Currículum, Computación II, Inglés II.

Tercer semestre: Ética y Deontología Profesional, Didáctica III, Evaluación Curricular, Metodología de la Investigación Educativa I, Computación III, Inglés III.

Cuarto semestre: Didáctica IV, Metodología de la Investigación Educativa II, Elaboración de Programas de Capacitación y Formación, Políticas Educativas, Computación IV, Inglés IV.

Quinto semestre: Metodología de la Investigación Educativa III, Desarrollo Humano, Evaluación del Proceso Didáctico, Planeación Educativa, Computación V, Ingles V.

Sexto semestre: Formación de Instructores y Formación de Profesores, Evaluación del Profesorado, Organización de Centros Educativos, Inglés VI, Optativas 1 y 2. Taller I.

Séptimo semestre: Seminario de Tesis I, Evaluación de Programas de Capacitación y Formación, Evaluación Institucional, Inglés VII, Optativas 3 y 4. Taller II.

Octavo semestre: Seminario de Tesis II, Inglés VIII, Optativas 5 y 6. Taller III.

Noveno semestre: Seminario de Tesis III, Inglés IX, Optativa 7 y 8, Taller IV.

FLEXIBILIDAD

La Licenciatura en Ciencias de la Educación incorpora elementos de flexibilidad con respecto a la totalidad de programas educativos de la región. Los elementos de flexibilidad son los siguientes:

- Multidisciplinariedad.
- Un enfoque diferente a los hechos educativos que corresponde con las nuevas formas de producción del conocimiento científico.
- Atiende las recomendaciones de instituciones especializadas en educación superior como la ANUIES de vinculación del programa con la industria y los servicios.
- Objetivos curriculares orientados al mundo del trabajo.
- Las subespecializaciones y talleres de aplicación profesional le proporcionan al alumno ventajas para incorporarse al mundo de trabajo con mayores posibilidades de éxito.
- Amplia libertad del estudiante para diseñar su plan de estudios, ya que a partir del 6º semestre escoge 2 materias optativas obligatorias (subespecializaciones).
- Asignaturas con nombres genéricos y temas selectos.
- Actualización de contenidos de acuerdo con los avances del conocimiento
- La flexibilidad en el tiempo de este plan de estudio le permite al estudiante ajustarlo a sus intereses, necesidades y capacidades con el apoyo de un tutor, y cursar otras asignaturas en semestres regulares e intersemestrales, siempre y cuando el estudiante sea regular, para acortar el tiempo de formación de 9 a 7 semestres.

Otra de las características de la flexibilidad es la implementación de cursos intersemestrales lo que permite

regularizar a los estudiantes que tengan asignaturas reprobadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del aprendizaje para la Licenciatura en Ciencias de la Educación consideramos lo siguiente:

- Una evaluación más tendiente a lo cualitativo -sin descuidar lo cuantitativo- que permita identificar los avances del alumno en el conocimiento de los hechos educativos.
- Una alternativa son los trabajos escritos, ensayos e investigaciones que nos permitan saber el grado de profundidad de los temas que aborda el alumno.
- Otra alternativa de evaluación la constituye la presentación de temas y exposiciones, que permiten saber el dominio del tema y el uso de la teoría por parte del alumno.
- La exposición y la capacidad de hablar en público: el orden en las ideas expuestas y la contundencia de sus argumentaciones para probar, comparar o refutar.
- Se recomienda para la Licenciatura en Ciencias de la Educación un uso variado y adecuado de técnicas de evaluación, las cuales se enriquecerán con las aportaciones de cada uno de los profesores que imparten materias del plan de estudios, por ejemplo evaluación de tipo:
 - Diagnóstica
 - Formativa
 - Sumativa

TURNOS Y HORARIOS

Hay dos turnos: matutino y vespertino. Para el primero el horario es de 7:00 a 14:00 hrs; y para el segundo de 14:00 a 21:00 hrs. En ambos turnos la hora de entrada y salida puede variar un poco, debido a la disposición de las aulas y los profesores.

COSTOS

El costo de la colegiatura semestral es de \$ 700.00, más un pago anual de \$ 40.00 por concepto de renovación de credencial escolar.

PERIODICIDAD

La Licenciatura en Ciencias de la Educación pública su convocatoria cada seis meses, contemplando dos ciclos escolares: de Enero a Junio y de Julio a Diciembre.

DURACIÓN

La duración normal del programa es de 9 semestres o cuatro años y medio. Pudiéndose cursar por adelantado dos materias por período intersemestral, lo cual esta en función del número de alumnos inscritos para tal o tales materias.

TOTAL DE ALUMNOS EGRESADOS E INSCRITOS

A la fecha la primera generación todavía no ha egresado. Hay trescientos treinta y dos alumnos inscritos de primero a sexto semestre.

REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA, EGRESO Y TITULACIÓN

Ingreso

- Haber concluido los estudios de Bachillerato.
- Haber cursado bachillerato general o propedéutico en el área de Ciencias Sociales y Humanidades
- Aprobar el examen de admisión correspondiente.
- Participar en la entrevista colectiva diseñada para explicar la Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- Los requisitos que establece la legislación universitaria.

Licenciatura

Permanencia

Estos se encuentran en la Legislación Universitaria de la UAEH, en el Reglamento de Control Escolar, título tercero.

Egreso y titulación

Haber cursado y aprobado el 100% de créditos del plan de estudios.

- Cumplir con un total de 100 horas de prácticas profesionales.
- Cumplir con los requisitos establecidos por el Reglamento de Control escolar y la legislación universitaria.
- Para titularse el alumno presentará la tesis elaborada durante las asignaturas correspondientes y presentará una réplica oral de la misma.
- Otra forma de titulación será: examen general de conocimientos teórico práctico y diseño de un proyecto de investigación, programa de capacitación o diseño de una política educativa, etc.

SERVICIO SOCIAL

Es el trabajo temporal que realizan y prestan los alumnos regulares, a partir del séptimo semestre en interés de la sociedad; además, de ser uno de los requisitos para obtener el título profesional.

La duración del Servicio Social, será no menor de seis meses ni mayor de dos años, se computará en forma continua sin que en ningún caso pueda ser inferior de 480 horas.

Las formas de prestación del servicio social podrán ser de manera individual o grupal, en forma inter o multidisciplinaria; con esto, se presente desarrollar una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece el prestador, y contribuir a la formación académica y capacitación profesional de los alumnos.

La tramitación deberá efectuarse en la Dirección de Servicio Social de la UAEH.

Licenciatura

MÁS INFORMACIÓN

Dirigirse a:

LIC. JOSÉ LUIS HORACIO ANDRADE LARA
Coordinador Académico de la Licenciatura en Ciencias de la Educación
Tel: (01771) 7172000 Ext. 5213
Correo electrónico: luislara@uaeh.reduaeh.mx
Centro de Estudios para el Desarrollo y la Investigación de las Ciencias Sociales (CEDICSO XXI)
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4, CP 42160.